

EL AYUNTAMIENTO DE TRINIDAD

En testimonio de gratitud por la extraordinaria labor de exaltación de los valores históricos, artísticos, naturales y turísticos de Trinidad que desde las páginas de diarios y revistas y especialmente con sus libros Trinidad, la secular y revolucionaria, Motivos Trinitarios y Viajando por los mares de Trinidad, ha realizado el Sr.

GERARDO CASTELLANOS G.

Acordó en sesión celebrada el  
proclamarlo

HIJO ADOPTIVO

de esta ciudad y otorgarle el presente título.  
Trinidad

Presidente del Ayuntamiento

Alcalde



INSTITUTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El Ayuntamiento de  
 Junidad toma 'el Acuerdo  
 de nombrar Hijo Adoptivo  
 a Gerardo Castrejos G  
 el día 10 de marzo de 1944  
 a las 8 1/2 p.m.